



Consejo Asesor de la Magistratura


=====

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 232 (FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN PENAL DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veintisiete días del mes de agosto del año 2020, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo en la Fiscalía de Instrucción Penal del Centro Judicial Capital y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo 180/2020. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura y en la página web www.camtucuman.gob.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación que debe ser presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas por el SiGeCAM hasta la hora de cierre son las siguientes:

- 1) AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 28.998.835
- 2) ALCARÁZ, JOSÉ ANTONIO, DNI: 16.469.422
- 3) ARCE, JAVIER ELÍAS, DNI: 22.828.044
- 4) ASCÁRATE, GONZALO, DNI: 32.775.442
- 5) ÁVILA, MARÍA CECILIA, DNI: 31.083.224
- 6) BÁEZ, JULIO SEBASTIÁN, DNI: 30.131.006
- 7) CARLINO, GUSTAVO RODOLFO, DNI: 17.041.344
- 8) CATTANEO, GUIDO, DNI: 31.644.045
- 9) CLEMENTE, RICARDO DANIEL, DNI: 16.107.272
- 10) CORDISCO, SUSANA ELENA, DNI: 24.059.897.


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Consejo Asesor de la Magistratura

- 11) DE GLEE, RICARDO MAXIMILIANO, DNI: 31.543.888
- 12) DE LA TORRE LASTRA, CATALINA MARÍA, DNI: 28.873.369
- 13) DÍAZ, MARÍA VERÓNICA, DNI: 32.460.059
- 14) DIP, FANNY DEL CARMEN, DNI: 20.179.169
- 15) DOMÍNGUEZ, ANALÍA ELIZABETH, DNI: 30.419.707
- 16) ESPER, JOSÉ AUGUSTO, DNI: 23.163.536
- 17) GALVÁN, MARÍA CECILIA, DNI: 32.412.655
- 18) GANDUR, JOSÉ ANTONIO, DNI: 29.532.376
- 19) GARCÍA DELEVAUX, MYRIAM DE LOURDES, DNI: 31.809.716
- 20) GUERRERO, JUAN IGNACIO, DNI: 38.488.680
- 21) HERRERA, MARIO ALEJANDRO, DNI: 24.772.101
- 22) HEVIA, DIEGO SEBASTIÁN, DNI: 27.145.892
- 23) ISA, JOSÉ FERNANDO, DNI: 25.444.132.
- 24) LÓPEZ IBARRA, OSCAR ALFREDO, DNI: 22.531.149
- 25) LUGONES, LUCRECIA, DNI: 26.638.942
- 26) MARTEARENA, RODRIGO, DNI: 26.029.029
- 27) MARTÍNEZ, MARÍA CAROLINA, DNI: 26.454.431
- 28) MOLÉ, JULIETA LIDIA, DNI: 35.922.158
- 29) OLAIZOLA, JOAQUÍN NICOLÁS, DNI: 28.269.273
- 30) ORSO, RAMÓN GUILLERMO, DNI: 14.358.954
- 31) ORTEGA, GONZALO JAVIER, DNI: 23.576.414
- 32) PAIS, CARLOS SEBASTIÁN, DNI: 23.518.265
- 33) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI: 17.947.034
- 34) PÉREZ, JUAN SANTOS, DNI: 32.493.541
- 35) PONCE, RENÉ CESAR ALBERTO, DNI: 17.182.078
- 36) PRADO, PATRICIO AGUSTÍN, DNI: 27.017.011
- 37) RODRÍGUEZ, ELIZABETH SUSANA, DNI: 30.117.672
- 38) RODRÍGUEZ, CARLOS GONZALO, DNI: 19.031.251
- 39) ROSAS, HUGO, DNI: 29.878.436
- 40) SALAS, GERARDO NICOLÁS, DNI: 32.201.634
- 41) SALE, FERNANDO JAVIER, DNI: 24.671.178
- 42) SANJUAN QUIRÓS, JOSÉ ALEJANDRO, DNI: 30.598.477
- 43) SCHEUERMANN, DARÍO VALENTÍN, DNI: 32.371.866
- 44) SOSA PIÑERO, DANIEL ESTEBAN, DNI: 21.744.485
- 45) TAYLOR, GUILLERMO, DNI: 30.357.346
- 46) ZINGALE, FERNANDO ARIEL, DNI: 25.736.062



Consejo Asesor de la Magistratura

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 180/2020, suscribe la presente acta la Presidenta del Consejo Asesor de la Magistratura Dra. Eleonora Rodríguez Campos. ANTE MÍ, QUE DOY FE.

Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA